



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 26 de febrero de 2009.-

**VISTO:**

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 2821/2008 por la que la señorita María Victoria SECA eleva aprobación de pasantía para presentar como Seminario de Investigación de la Carrera de Sociología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la señorita SECA es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita SECA informa que ha cursado y aprobado “Economía de la Educación y del Trabajo” (8 créditos – 120 hs) y “Políticas Públicas I” (8 créditos – 120 hs), ambas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México. Además a fojas 03 corre agregado el certificado donde consta la nota de cada una de las asignaturas.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere aprobar las asignaturas como “Seminario de Investigación”- Modalidad 2, a la alumna María Victoria SECA, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 21/06-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar a la alumna María Victoria SECA (Registro N° 14406) de la carrera de Licenciatura en Sociología, el espacio curricular “Seminario de Investigación” – Modalidad 2, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 21/06-CD.

**ARTICULO 2° -** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 64/09-D**

*MVT/ PCG*

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano